



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Sesión a distancia por videoconferencia y emitiéndose los actos públicos por el canal del Ayuntamiento de Málaga en Youtube, siendo las **08:42 horas del día 15 de marzo de 2021**, se reúnen los miembros de la Mesa que, a continuación se indican, al objeto de analizar los siguientes expedientes, existiendo unanimidad en analizar todos los que estuviesen preparados para ello, aunque no figurasen incluidos en el orden del día de la sesión:

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. José Manuel Barrero García. Director General de Contratación y Compras.

VOCALES

D. Sergio Verdier Hernández. Letrado Municipal.

Dña. Araceli Moreno Montoya. Jefa de Sección de Fiscalización de Convenios y Subvenciones.

D. Manuel Salazar Fernández. Director General del Área de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas.

Dña. M^a Victoria Palomo Muñoz. Jefa de Servicio de Planificación y Seguimiento de la Contratación.

SECRETARIO

D. Miguel Ángel González del Río. Staff de Secretaría Mesas de Contratación.

ORDEN DEL DÍA

I.- APERTURA Y CALIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EXPEDIENTE 181/20 - ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE PRODUCTOS DE ASEO E HIGIENE PERSONAL, LAVANDERÍA Y LIMPIEZA Y DE PRODUCTOS BÁSICOS DE FARMACIA Y PARAFARMACIA PARA EL CENTRO DE ACOGIDA MUNICIPAL, PISOS TUTELADOS MUNICIPALES Y LA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL, EQUIPAMIENTOS DEPENDIENTES DEL ÁREA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, ACCESIBILIDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA. DIVIDIDO EN DOS LOTES. LOTE 1: PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL Y ASEO, LAVANDERÍA Y LIMPIEZA. Y LOTE 2: PRODUCTOS BÁSICOS DE FARMACIA Y PARAFARMACIA.

Han concurrido las siguientes empresas:

- ABASTECEDORA OFYHOSTEL, S.A., CIF: A29088234. Fecha de presentación: 08 de marzo de 2021 a las 11:20:10. Lotes 1 y 2.

Código Seguro De Verificación	nRlfMDAsH+PQJ+lkrCdkZg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Ángel González del Río	Firmado	03/06/2021 10:52:04
Observaciones		Página	1/21
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/nRlfMDAsH+PQJ+lkrCdkZg==		





- BUNZL DISTRIBUTION SPAIN, S.A., CIF: A43058387. Fecha de presentación: 18 de febrero de 2021 a las 10:06:31. Lote 1.
- BUNZL DISTRIBUTION SPAIN, S.A., CIF: A43058387. Fecha de presentación: 23 de febrero de 2021 a las 12:27:41. Lote 1.
- EFI HIGIENE, S.L.U., CIF: B47733977. Fecha de presentación: 08 de marzo de 2021 a las 11:59:11. Lote 1.
- INDALIM, S.L., CIF: B04173944. Fecha de presentación: 08 de marzo de 2021 a las 11:46:53. Lote 1.
- MARIA VICTORIA BENITEZ GINES, DNI: █████9745████. Fecha de presentación: 06 de marzo de 2021 a las 16:59:30. Lote 1.
- SENEGAR, S.L., CIF: B92603596. Fecha de presentación: 08 de marzo de 2021 a las 12:09:27. Lote 1.
- VICENTE MIGUEL NIETO SANCHEZ. DNI: █████9035████. Fecha de presentación: 08 de marzo de 2021 a las 10:48:20. Lote 2.

Se efectúa la apertura del sobre electrónico nº 1, "Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos", que contiene la declaración responsable ajustada al formulario normalizado de Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), de conformidad con el art. 140 LCSP (Anexo III del pliego de condiciones económico-administrativas) y declaración responsable ajustada al modelo Anexo IV.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la Mesa acuerda, por unanimidad:

Admitir a los siguientes licitadores:

- ABASTECEDORA OFYHOSTEL, S.A., CIF: A29088234. Lotes 1 y 2.
- BUNZL DISTRIBUTION SPAIN, S.A., CIF: A43058387. Lote 1.
- EFI HIGIENE, S.L.U., CIF: B47733977. Lote 1.
- INDALIM, S.L., CIF: B04173944. Lote 1.
- MARIA VICTORIA BENITEZ GINES, DNI: █████9745████. Lote 1.
- SENEGAR, S.L., CIF: B92603596. Lote 1.
- VICENTE MIGUEL NIETO SANCHEZ, DNI: █████9035████. Lote 2.

Oferta excluida:

La cláusula vigésima primera, párrafo tercero, del pliego de condiciones económico-administrativas que rige esta contratación dice, textualmente, lo siguiente. "Cada licitador no podrá presentar más de una proposición, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 142 de la LCSP en relación a la admisión de variantes. En caso de existir una doble presentación, siguiendo lo indicado en la Guía de Ayuda de Servicios de Licitación Electrónica para Órganos de Asistencia III Celebración de Sesiones de la PCSP, quedará excluida la primera oferta, siempre que el licitador haya avisado de esta circunstancia al Servicio de Contratación y Compras, comunicándolo a alguno de los siguientes correos electrónicos magonzalez@malaga.eu, mtmartin@malaga.eu, tfuentes@malaga.eu y mclopez@malaga.eu, con antelación a la celebración de la Mesa de Contratación. Tampoco podrá suscribir ninguna propuesta en unión temporal con otros si lo ha hecho individualmente o figurar en más de una unión temporal. La infracción de estas normas dará lugar a la no admisión de todas las propuestas por él suscritas."

Código Seguro De Verificación	nRlfMDAsH+PQJ+lkrCdkZg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Ángel González del Río	Firmado	03/06/2021 10:52:04
Observaciones		Página	2/21
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/nRlfMDAsH+PQJ+lkrCdkZg==		





El plazo de presentación de las proposiciones según lo determinado en el pliego de condiciones económico-administrativas y en el anuncio de licitación publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, finalizaba a las 13:00 horas del día 8 de marzo de 2021, y la empresa Bunzl Distribution Spain, S.A., CIF: A43058387, ha presentado, dentro de plazo, dos ofertas, y ha avisado de esta circunstancia al Servicio de Contratación y Compras mediante correo electrónico, de fecha 23 de febrero de 2021 a las 12:33 horas, acordando la Mesa de Contratación, por unanimidad, excluir de la licitación la primera de las ofertas presentadas, es decir, la del día 18 de febrero de 2021 a las 10:06:31 horas.

II.- APERTURA Y CALIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EXPEDIENTE 177/20 - SERVICIOS DESTINADOS A LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS. DIVIDIDO EN ONCE LOTES. LOTE 1: DISTRITO CENTRO. LOTE 2: DISTRITO ESTE. LOTE 3: DISTRITO CIUDAD JARDIN. LOTE 4: DISTRITO BAILÉN-MIRAFLORES. LOTE 5: DISTRITO PALMA-PALMILLA. LOTE 6: DISTRITO CRUZ DE HUMILLADERO. LOTE 7: DISTRITO CARRETERA DE CÁDIZ. LOTE 8: DISTRITO DE CHURRIANA. LOTE 9: DISTRITO CAMPANILLAS. LOTE 10: DISTRITO PUERTO DE LA TORRE. Y LOTE 11: DISTRITO TEATINOS-UNIVERSIDAD.

Siendo las 09:20 horas se incorpora a la sesión D. Manuel Salazar Fernández, abandonando la misma a las 10:22 horas.

Han concurrido las siguientes empresas:

- A7GR SERVICIOS Y OBRAS, S.L., CIF: B93487742. (Todos los lotes a excepción del nº 4). Fecha de presentación: 04 de marzo de 2021 a las 10:56:27.
- ACTUA INFRAESTRUCTURAS, S.L., CIF: B93263747. (Lotes 1 a 11). Fecha de presentación: 04 de marzo de 2021 a las 09:44:54.
- ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, S.A., CIF: A04337309. (Lotes 1 a 11). Fecha de presentación: 26 de febrero de 2021 a las 13:11:48.
- ALVAC, S.A., CIF: A40015851. (Lotes 1 a 11). Fecha de presentación: 04 de marzo de 2021 a las 12:22:12.
- AUDECA, S.L.U., CIF: B33302696. (Lotes 1 a 11). Fecha de presentación: 04 de marzo de 2021 a las 10:44:51.
- ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U. CIF: A08112716. (Lotes 1 a 11). CIF: A08112716. Fecha de presentación: 04 de marzo de 2021 a las 12:30:40.
- BAURAL SOLUCIONES, S.L., CIF: B93341238. (Lotes 8 y 9). Fecha de presentación: 04 de marzo de 2021 a las 11:05:13.
- CANTERAS DE ALMARGEN, S.L., CIF: B29667771. (Lotes 2, 3, 8, 9, 10 y 11). Fecha de presentación: 04 de marzo de 2021 a las 11:16:26.
- CFVC CONSTRUCCIONES, S.L., CIF: B92761477. (Lotes 1, 2, 6, 7, 8, 9 y 11). Fecha de presentación: 03 de marzo de 2021 a las 11:39:20.
- COMOLI, S.L.U., CIF: B29042348. (Lotes 1, 2, 6, 7, 8, 9 y 11). Fecha de presentación: 04 de marzo de 2021 a las 11:24:24
- CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA, S.L., CIF: B92084714. (Lotes 1 a 11). Fecha de presentación: 04 de marzo de 2021 a las 12:43:46.
- CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA, S.L., CIF: B29056553. (Lotes 1 a 11). Fecha de presentación: 04 de marzo de 2021 a las 12:42:00.
- DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L., CIF: B92405497. (Lotes 1 a 11). Fecha de presentación: 04 de marzo de 2021 a las 12:30:31.
- DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U., CIF: B02694289. (Todos los

Código Seguro De Verificación	nRlfMDAsH+PQJ+lkrCdkZg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Ángel González del Río	Firmado	03/06/2021 10:52:04
Observaciones		Página	3/21
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/nRlfMDAsH+PQJ+lkrCdkZg==		





- lotes a excepción del nº 4). Fecha de presentación: 04 de marzo de 2021 a las 08:52:42
- DJPE MEDITERRANEUM, S.L., CIF: B92747526. (Lotes 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10 y 11). Fecha de presentación: 04 de marzo de 2021 a las 10:15:17
 - EARTH INGENIERIA, S.L., CIF: B93024404. (Lote 9). Fecha de presentación: 03 de marzo de 2021 a las 18:04:26
 - EMIN S.L., CIF: B29150497. (Todos los lotes a excepción del nº 4). Fecha de presentación: 04 de marzo de 2021 a las 11:50:32
 - EXPLOTACIONES LAS MISIONES, S.L.U., CIF: B41367681. (Lotes 1 a 11). Fecha de presentación: 04 de marzo de 2021 a las 12:28:01
 - ELSAMEX GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.L., CIF: B88586920. (Todos los lotes a excepción del nº 4). Fecha de presentación: 04 de marzo de 2021 a las 12:09:23
 - EXCAVACIONES MONTOSA, S.L., CIF: B29692670. (Lotes 3, 4 y 11). Fecha de presentación: 04 de marzo de 2021 a las 10:43:31
 - FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L., CIF: B29350394. (Lotes 3, 8 y 10). Fecha de presentación: 09 de febrero de 2021 a las 16:09:53
 - GREENSUR, PROYECTOS Y OBRAS, S.L., CIF: B92458934. (Lotes 1, 3, 6, 8, 9 y 10). Fecha de presentación: 27 de enero de 2021 a las 09:39:14
 - GREENSUR, PROYECTOS Y OBRAS, S.L., CIF: B92458934. (Lotes 1, 8 y 9). Fecha de presentación: 13 de enero de 2021 a las 10:47:42
 - GRUPO FERSON 03, S.L., CIF: B92841881. (Lotes 1 a 11). Fecha de presentación: 04 de marzo de 2021 a las 08:14:49
 - GUAMAR, S.A., CIF: A29155421. (Todos los lotes a excepción del nº 4). Fecha de presentación: 04 de marzo de 2021 a las 11:58:00
 - GENERAL DE VIALES, S.L., CIF: B29770922. (Lotes 1 a 11). Fecha de presentación: 27 de enero de 2021 a las 11:59:14
 - HERYSAN 2007, S.L., CIF: B92861152. (Lotes 1 a 11). Fecha de presentación: 04 de marzo de 2021 a las 10:58:42
 - INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA, S.L.U., CIF: B93240836. (Lotes 1 a 11). Fecha de presentación: 04 de marzo de 2021 a las 09:51:45
 - LICUAS, S.A., CIF: A78066487. (Lotes 1 a 11). Fecha de presentación: 04 de marzo de 2021 a las 12:38:44
 - MARTIN CASILLAS, S.L.U., CIF: B41014028. (Lotes 1 a 11). Fecha de presentación: 04 de marzo de 2021 a las 12:29:19
 - NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, S.L., CIF: B92827476. (Todos los lotes a excepción del nº 4). Fecha de presentación: 04 de marzo de 2021 a las 08:49:19
 - NTIC SOC. COOP. AND., CIF: F92844604. (Lotes 1 a 11). Fecha de presentación: 04 de marzo de 2021 a las 11:55:06
 - OBRATEC INGENIERIA, S.L., CIF: B93288165. (Lotes 1 a 11). Fecha de presentación: 03 de marzo de 2021 a las 19:01:32
 - OHL SERVICIOS – INGESAN, CIF: A27178789. (Lotes 2, 3, 6, 7, 8, 9 y 11). Fecha de presentación: 04 de marzo de 2021 a las 11:08:28
 - PAVIMENTACIONES MORALES, S.L., CIF: B23313257. (Lotes 1 a 11). Fecha de presentación: 04 de marzo de 2021 a las 09:54:44
 - PAVIMENTOS ASFALTICOS MALAGA, S.A., CIF: A29018207. (Lotes 1 a 11). Fecha de presentación: 27 de febrero de 2021 a las 11:22:23
 - POLARIA PROYECTOS Y OBRAS, S.A., CIF: A93400646. (Lotes 1 a 11). Fecha de presentación: 03 de marzo de 2021 a las 18:28:33

Código Seguro De Verificación	nRlfMDAsH+PQJ+lkrCdkZg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Ángel González del Río	Firmado	03/06/2021 10:52:04
Observaciones		Página	4/21
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/nRlfMDAsH+PQJ+lkrCdkZg==		





- PROSEÑAL, S.L.U., CIF: B59720987. (Lotes 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11). Fecha de presentación: 17 de febrero de 2021 a las 17:14:30.
- SACROG 85, S.L., CIF: B93122430. (Lotes 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10 y 11). Fecha de presentación: 04 de marzo de 2021 a las 09:39:06
- SARDALLA ESPAÑOLA, S. A., CIF: A28861771. (Todos los lotes a excepción del nº 10). Fecha de presentación: 04 de marzo de 2021 a las 10:25:49
- SEÑAL PARK, S.L., CIF: B93120863. (Lotes 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9 y 11). Fecha de presentación: 13 de enero de 2021 a las 17:43:49
- SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA, S.L., CIF: B41637836. (Lotes 1 a 11). Fecha de presentación: 04 de marzo de 2021 a las 11:59:23
- SPAL PROJECTS & FACILITY, S.L., CIF: B18951269. (Lotes 1 a 11). Fecha de presentación: 04 de marzo de 2021 a las 08:47:19
- CONSTRUCCIONES GLESA, S.A., CIF: A18546978 Y URBIA, INTERMEDICACIÓN, INGENIERIA Y SERVICIOS, S.A., CIF: A07077969, EN COMPROMISO DE UTE. (Lotes 1 a 11). Fecha de presentación: 04 de marzo de 2021 a las 12:10:43
- VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS, S.L., CIF: B29516010. (Lotes 1 a 11). Fecha de presentación: 04 de marzo de 2021 a las 12:31:33

Se efectúa la apertura del sobre electrónico nº 1, "Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos", que contiene la declaración responsable ajustada al formulario normalizado de Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), de conformidad con el art. 140 LCSP (Anexo III del pliego de condiciones económico-administrativas) y declaración responsable ajustada al modelo Anexo IV.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la Mesa acuerda, por unanimidad:

Admitir a los siguientes licitadores:

- A7GR SERVICIOS Y OBRAS, S.L., CIF: B93487742.
- ACTUA INFRAESTRUCTURAS, S.L., CIF: B93263747.
- ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, S.A., CIF: A04337309.
- ALVAC, S.A., CIF: A40015851.
- AUDECA, S.L.U., CIF: B33302696.
- ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U., CIF: A08112716.
- BAURAL SOLUCIONES, S.L., CIF: B93341238.
- CANTERAS DE ALMARGEN, S.L., CIF: B29667771.
- CFVC CONSTRUCCIONES, S.L., CIF: B92761477.
- COMOLI, S.L.U., CIF: B29042348.
- CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA, S.L., CIF: B92084714.
- CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA, S.L., CIF: B29056553.
- DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L., CIF: B92405497.
- DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U., CIF: B02694289.
- DJPE MEDITERRANEUM, S.L., CIF: B92747526.
- EARTH INGENIERIA, S.L., CIF: B93024404.
- EMIN, S.L., CIF: B29150497.
- EXPLOTACIONES LAS MISIONES, S.L.U., CIF: B41367681.
- ELSAMEX GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.L., CIF: B88586920.
- EXCAVACIONES MONTOSA, S.L., CIF: B29692670.

Código Seguro De Verificación	nRlfMDAsH+PQJ+lkrCdkZg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Ángel González del Río	Firmado	03/06/2021 10:52:04
Observaciones		Página	5/21
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/nRlfMDAsH+PQJ+lkrCdkZg==		





- FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L., CIF: B29350394.
- GREENSUR, PROYECTOS Y OBRAS, S.L., CIF: B92458934.
- GRUPO FERSON 03, S.L., CIF: B92841881.
- GUAMAR, S.A., CIF: A29155421.
- GENERAL DE VIALES, S.L., CIF: B29770922.
- HERYSAN 2007, S.L., CIF: B92861152.
- INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA, S.L.U., CIF: B93240836.
- LICUAS, S.A., CIF: A78066487.
- MARTIN CASILLAS, S.L.U., CIF: B41014028.
- NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, S.L., CIF: B92827476.
- NTIC SOC. COOP. AND., CIF: F92844604.
- OBRATEC INGENIERIA, S.L., CIF: B93288165.
- OHL SERVICIOS – INGESAN, CIF: A27178789.
- PAVIMENTACIONES MORALES, S.L., CIF: B23313257.
- PAVIMENTOS ASFALTICOS MALAGA, S.A., CIF: A29018207.
- POLARIA PROYECTOS Y OBRAS, S.A., CIF: A93400646.
- PROSEÑAL, S.L.U., CIF: B59720987.
- SACROG 85, S.L., CIF: B93122430.
- SARDALLA ESPAÑOLA, S. A., CIF: A28861771.
- SEÑAL PARK, S.L., CIF: B93120863.
- SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA, S.L., CIF: B41637836.
- SPAL PROJECTS & FACILITY, S.L., CIF: B18951269.
- CONSTRUCCIONES GLESA, S.A., CIF: A18546978 Y URBIA, INTERMEDICACIÓN, INGENIERIA Y SERVICIOS, S.A., CIF: A07077969, EN COMPROMISO DE UTE.
- VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS, S.L., CIF: B29516010.

Oferta excluida:

La cláusula vigésima primera, párrafo tercero, del pliego de condiciones económico-administrativas que rige esta contratación dice, textualmente, lo siguiente. *“Cada licitador no podrá presentar más de una proposición, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 142 de la LCSP en relación a la admisión de variantes. En caso de existir una doble presentación, siguiendo lo indicado en la Guía de Ayuda de Servicios de Licitación Electrónica para Órganos de Asistencia III Celebración de Sesiones de la PCSP, quedará excluida la primera oferta, siempre que el licitador haya avisado de esta circunstancia al Servicio de Contratación y Compras, comunicándolo a alguno de los siguientes correos electrónicos magonzalez@malaga.eu, mtmartin@malaga.eu, tfuentes@malaga.eu y mclopez@malaga.eu, con antelación a la celebración de la Mesa de Contratación. Tampoco podrá suscribir ninguna propuesta en unión temporal con otros si lo ha hecho individualmente o figurar en más de una unión temporal. La infracción de estas normas dará lugar a la no admisión de todas las propuestas por él suscritas.”*

El plazo de presentación de las proposiciones según lo determinado en el pliego de condiciones económico-administrativas y en el anuncio de licitación publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, finalizaba a las 13:00 horas del día 4 de marzo de 2021, y la empresa GREENSUR, PROYECTOS Y OBRAS, S.L., CIF: B92458934, ha presentado, dentro de plazo, dos ofertas, y ha avisado de esta circunstancia al Servicio de Contratación y Compras mediante correo electrónico, de

Código Seguro De Verificación	nRlFMDAsH+PQJ+lkrCdkZg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Ángel González del Río	Firmado	03/06/2021 10:52:04
Observaciones		Página	6/21
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/nRlFMDAsH+PQJ+lkrCdkZg==		





fecha 20 de enero de 2021 a las 20:31 horas, acordando la Mesa de Contratación, por unanimidad, excluir de la licitación la primera de las ofertas presentadas, es decir, la del día 13 de enero de 2021 a las 10:47:42 horas.

III.- SUBSANACIÓN EXPEDIENTE 172/20 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS CONTRAINCENDIOS.

Se considera subsanada la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, con lo aportado por la entidad GESTIÓN INTEGRAL DE SISTEMAS CONTRA INCENDIOS, S.L., con CIF: B93534527, durante el plazo de subsanación establecido al efecto, siendo calificada como admitida.

IV.- APERTURA Y CALIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EXPEDIENTE 168/20 - ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE PRODUCTOS COMESTIBLES Y LÁCTEOS PRODUCTOS CONGELADOS, PRODUCTOS CÁRNICOS FRESCOS, FRUTAS Y VERDURAS FRESCAS Y PRODUCTOS DE PANADERÍA PARA LOS PISOS TUTELADOS MUNICIPALES Y LA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL, EQUIPAMIENTOS DEPENDIENTES DEL ÁREA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, ACCESIBILIDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA. DIVIDIDO EN CINCO LOTES. LOTE 1: PRODUCTOS COMESTIBLES Y LÁCTEOS. LOTE 2: PRODUCTOS CONGELADOS: COMIDA PREPARADA, PESCADOS Y VERDURAS. LOTE 3: PRODUCTOS CÁRNICOS FRESCOS. LOTE 4: FRUTAS Y VERDURAS FRESCAS Y LOTE 5: PRODUCTOS DE PANADERÍA.

Han concurrido las siguientes empresas:

- COMERCIAL GARCIA MORENO, S.L., CIF: B29354842. (Lote 1). Fecha de presentación: 11 de marzo de 2021 a las 10:36:32
- CONGELADOS LOPEMAR, S.L., CIF: B29402351. (Lote 2). Fecha de presentación: 11 de marzo de 2021 a las 12:21:15
- FRIOSUR PRODUCTOS FRESCOS Y CONGELADOS, S. L., (Lote 2) CIF: B93194090 Fecha de presentación: 25 de febrero de 2021 a las 17:12:43
- FRUTAS GARCIA SERRANO, S.L., CIF: B92033596. (Lote 4) Fecha de presentación: 11 de marzo de 2021 a las 11:59:23
- FRUTAS RAMÍREZ, S.L., CIF: B29537693. (Lote 4) Fecha de presentación: 08 de marzo de 2021 a las 11:51:08

Se efectúa la apertura del sobre electrónico nº 1, "Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos", que contiene la declaración responsable ajustada al formulario normalizado de Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), de conformidad con el art. 140 LCSP (Anexo III del pliego de condiciones económico-administrativas) y declaración responsable ajustada al modelo Anexo IV.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la Mesa acuerda, por unanimidad:

Admitir a los siguientes licitadores:

- COMERCIAL GARCIA MORENO, S.L., CIF: B29354842.
- CONGELADOS LOPEMAR, S.L., CIF: B29402351.
- FRUTAS GARCIA SERRANO, S.L., CIF: B92033596.

Código Seguro De Verificación	nRlfMDAsH+PQJ+lkrCdkZg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Ángel González del Río	Firmado	03/06/2021 10:52:04
Observaciones		Página	7/21
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/nRlfMDAsH+PQJ+lkrCdkZg==		





Admitir provisionalmente al licitador:

• **FRIOSUR PRODUCTOS FRESCOS Y CONGELADOS, S.L., CIF: B93194090.**

Se le concede tres días naturales para subsanar la documentación presentada, a los efectos de lo previsto en el artículo 140 LCSP, según el modelo recogido en el Anexo III del pliego de condiciones económico-administrativas, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, debiendo aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- **Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar Motivo:** En el DEUC, deben recogerse los datos de los dos representantes legales mancomunados y debe ser firmado electrónicamente por ambos apoderados, antes de ser subido a la Plataforma de Contratación del Estado.

El Anexo IV, debe firmarse electrónicamente por ambos representantes legales antes de ser subido a la Plataforma de Contratación del Estado.

Documento de autorizaciones, deben elaborarlo y firmarlo electrónicamente por ambos representantes legales antes de subirlo a la Plataforma de Contratación del Estado.

• **FRUTAS RAMIREZ, S.L., CIF: B29537693.** Se le concede tres días naturales para subsanar la documentación presentada, a los efectos de lo previsto en el artículo 140 LCSP, según el modelo recogido en el Anexo III del pliego de condiciones económico-administrativas, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, debiendo aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- **Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar Motivo:** Aclarar que parte del sobre Nº 2 es confidencial. Art. 133.1 LCSP.

La licitadora ha indicado en el Anexo IV que la totalidad del sobre nº 2 es confidencial, debe aclarar tal y como se exige en el Art.133 LCSP, qué parte concreta de su oferta debe ser confidencial.

V.- ACTO DE APERTURA OFERTA CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE (ART. 159) EXPEDIENTE 179/20 - SERVICIO DE GESTIÓN DE CALIDAD ÁREA DE PLAYAS. DIVIDIDO EN DOS LOTES. LOTE 1: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD. Y LOTE 2: SERVICIO DE AUDITORIA DE CALIDAD.

Han concurrido las siguientes empresas:

- BUREAU VERITAS IBERIA, S.L. CIF: B28205904. (Lote 2). Fecha de presentación: 4 de marzo de 2021 a las 14:09:15.
- GECOR SYSTEM. S.L., CIF: B93218287. (Lote 1). Fecha de presentación: 5 de marzo de 2021 a las 12:17:47.
- OCA INSTITUTO DE CERTIFICACIÓN, S.L.U., CIF: B65341075. (Lote 2). Fecha de presentación: 7 de marzo de 2021 a las 21:13:26.
- Q-FENIX 25 S.L. (INTEDYA), CIF B87393815. (lote 1). Fecha de presentación: 8 de marzo de 2021 a las 13:02:09.

Código Seguro De Verificación	nRlfMDAsH+PQJ+lkrCdkZg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Ángel González del Río	Firmado	03/06/2021 10:52:04
Observaciones		Página	8/21
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/nRlfMDAsH+PQJ+lkrCdkZg==		





- QINNOVATE APOYO EMPRESARIAL, S.L., CIF: B11927167. (Lote 1). Fecha de presentación: 8 de marzo de 2021 a las 10:54:07.

Oferta excluida:

El plazo de presentación de las proposiciones según lo determinado en el pliego de condiciones económico-administrativas y en el anuncio de licitación publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, finalizaba a las 13:00 horas del día 8 de marzo de 2021, y la entidad Q-FENIX 25, S.L., (INTEDYA) CIF: B87393815, (Lote 1), ha presentado de forma telemática, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, su oferta a las 13:02:09 horas del día 8 de marzo de 2021.

En consecuencia, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan, por unanimidad, excluir de la licitación la oferta presentada por la entidad Q-FENIX 25, S.L., (INTEDYA) CIF: B87393815, (Lote 1), a las 13:02:09 horas del día 8 de marzo de 2021, al haber sido presentada fuera del plazo establecido para ello, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula vigésima primera del pliego de condiciones económico-administrativas que rige esta contratación.

A continuación, se efectúa la apertura del sobre electrónico único, "Documentación relativa al cumplimiento de los requisitos previos y oferta evaluable a través de criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas", que contiene la declaración responsable ajustada al modelo Anexo III y la proposición económica.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

- BUREAU VERITAS IBERIA, S.L. CIF: B28205904. Lote 2.
- GECOR SYSTEM. S.L., CIF: B93218287. Lote 1.
- OCA INSTITUTO DE CERTIFICACIÓN, S.L.U., CIF: B65341075. Lote 2.
- QINNOVATE APOYO EMPRESARIAL, S.L., CIF: B11927167. Lote 1.

La documentación aportada por los licitadores es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación.

VI.- APERTURA CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE EXPEDIENTE 181/20 - ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE PRODUCTOS DE ASEO E HIGIENE PERSONAL, LAVANDERÍA Y LIMPIEZA Y DE PRODUCTOS BÁSICOS DE FARMACIA Y PARAFARMACIA PARA EL CENTRO DE ACOGIDA MUNICIPAL, PISOS TUTELADOS MUNICIPALES Y LA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL, EQUIPAMIENTOS DEPENDIENTES DEL ÁREA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, ACCESIBILIDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA. DIVIDIDO EN DOS LOTES. LOTE 1: PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL Y ASEO, LAVANDERÍA Y LIMPIEZA. Y LOTE 2: PRODUCTOS BÁSICOS DE FARMACIA Y PARAFARMACIA.

A continuación, se procede a la apertura, en acto público, del sobre electrónico nº 2, documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante un juicio de valor, de las empresas que han sido admitidas:

Código Seguro De Verificación	nRlfMDAsH+PQJ+lkrCdkZg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Ángel González del Río	Firmado	03/06/2021 10:52:04
Observaciones		Página	9/21
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/nRlfMDAsH+PQJ+lkrCdkZg==		





- ABASTECEDORA OFYHOSTEL, S.A., CIF: A29088234. Lotes 1 y 2.
- BUNZL DISTRIBUTION SPAIN, S.A., CIF: A43058387. Lote 1.
- EFI HIGIENE, S.L.U., CIF: B47733977. Lote 1.
- INDALIM, S.L., CIF: B04173944. Lote 1.
- MARIA VICTORIA BENITEZ GINES, DNI: 25697452N. Lote 1.
- SENEGAR, S.L., CIF: B92603596. Lote 1.
- VICENTE MIGUEL NIETO SANCHEZ, DNI: 74890359J. Lote 2.

La documentación aportada por los licitadores es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación.

VII.- APERTURA CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE: 177/20 - SERVICIOS DESTINADOS A LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS. DIVIDIDO EN ONCE LOTES. LOTE 1: DISTRITO CENTRO. LOTE 2: DISTRITO ESTE. LOTE 3: DISTRITO CIUDAD JARDIN. LOTE 4: DISTRITO BAILÉN-MIRAFLORES. LOTE 5: DISTRITO PALMA-PALMILLA. LOTE 6: DISTRITO CRUZ DE HUMILLADERO. LOTE 7: DISTRITO CARRETERA DE CÁDIZ. LOTE 8: DISTRITO DE CHURRIANA. LOTE 9: DISTRITO CAMPANILLAS. LOTE 10: DISTRITO PUERTO DE LA TORRE. Y LOTE 11: DISTRITO TEATINOS-UNIVERSIDAD.

A continuación, se procede a la apertura, en acto público, del sobre electrónico nº 2, proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática mediante fórmulas, de las empresas que han sido admitidas:

- A7GR SERVICIOS Y OBRAS, S.L., CIF: B93487742.
- ACTUA INFRAESTRUCTURAS, S.L., CIF: B93263747.
- ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, S.A., CIF: A04337309.
- ALVAC, S.A., CIF: A40015851.
- AUDECA, S.L.U., CIF: B33302696.
- ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U., CIF: A08112716.
- BAURAL SOLUCIONES, S.L., CIF: B93341238.
- CANTERAS DE ALMARGEN, S.L., CIF: B29667771.
- CFVC CONSTRUCCIONES, S.L., CIF: B92761477.
- COMOLI, S.L.U., CIF: B29042348.
- CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA, S.L., CIF: B92084714.
- CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA, S.L., CIF: B29056553.
- DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L., CIF: B92405497.
- DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U., CIF: B02694289.
- DJPE MEDITERRANEUM, S.L., CIF: B92747526.
- EARTH INGENIERIA, S.L., CIF: B93024404.
- EMIN, S.L., CIF: B29150497.
- EXPLOTACIONES LAS MISIONES, S.L.U., CIF: B41367681.
- ELSAMEX GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.L., CIF: B88586920.
- EXCAVACIONES MONTOSA, S.L., CIF: B29692670.
- FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L., CIF: B29350394.
- GREENSUR, PROYECTOS Y OBRAS, S.L., CIF: B92458934.
- GRUPO FERSON 03, S.L., CIF: B92841881.

Código Seguro De Verificación	nRlfMDAsH+PQJ+lkrCdkZg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Ángel González del Río	Firmado	03/06/2021 10:52:04
Observaciones		Página	10/21
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/nRlfMDAsH+PQJ+lkrCdkZg==		





- GUAMAR, S.A., CIF: A29155421.
- GENERAL DE VIALES, S.L., CIF: B29770922.
- HERYSAN 2007, S.L., CIF: B92861152.
- INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA, S.L.U., CIF: B93240836.
- LICUAS, S.A., CIF: A78066487.
- MARTIN CASILLAS, S.L.U., CIF: B41014028.
- NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, S.L., CIF: B92827476.
- NTIC SOC. COOP. AND., CIF: F92844604.
- OBRATEC INGENIERIA, S.L., CIF: B93288165.
- OHL SERVICIOS – INGESAN, CIF: A27178789.
- PAVIMENTACIONES MORALES, S.L., CIF: B23313257.
- PAVIMENTOS ASFALTICOS MALAGA, S.A., CIF: A29018207.
- POLARIA PROYECTOS Y OBRAS, S.A., CIF: A93400646.
- PROSEÑAL, S.L.U., CIF: B59720987.
- SACROG 85, S.L., CIF: B93122430.
- SARDALLA ESPAÑOLA, S. A., CIF: A28861771.
- SEÑAL PARK, S.L., CIF: B93120863.
- SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA, S.L., CIF: B41637836.
- SPAL PROJECTS & FACILITY, S.L., CIF: B18951269.
- CONSTRUCCIONES GLESA, S.A., CIF: A18546978 Y URBIA, INTERMEDICACIÓN, INGENIERIA Y SERVICIOS, S.A., CIF: A07077969, EN COMPROMISO DE UTE.
- VEROA PROYECTOS Y SERVICIOS, S.L., CIF: B29516010.

La documentación aportada por los licitadores es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación.

VIII.- VALORACIÓN CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE EXPEDIENTE 145/20 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO PARA LA RED DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE MÁLAGA. DIVIDIDO EN DOS LOTES. LOTE 1: MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO BIBLIOTECA MUNICIPAL “VICENTE ESPINEL” (PUERTO DE LA TORRE). Y LOTE 2: MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO BIBLIOTECAS MUNICIPALES MÁLAGA.

Los miembros de la Mesa de Contratación examinan el informe emitido por la Jefa de Sección de Bibliotecas y la Jefa del Servicio de Gestión Económica del Área de Cultura, de fecha 5 de marzo de 2021, con entrada en el Servicio de Contratación y Compras el día 9 del mismo mes, del siguiente tenor literal:

“Expediente 145/20: Suministro e instalación de mobiliario y equipamiento para la Red de Bibliotecas Municipales de Málaga.

Lote 1: Mobiliario y equipamiento para la nueva Biblioteca Municipal “Vicente Espinel” (Puerto de la Torre).

El funcionario que suscribe, en relación con el expediente de referencia informa que:

Código Seguro De Verificación	nRlfMDAsH+PQJ+lkrCdkZg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Ángel González del Río	Firmado	03/06/2021 10:52:04
Observaciones		Página	11/21
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/nRlfMDAsH+PQJ+lkrCdkZg==		





- Se ha recibido una oferta perteneciente a la empresa Equipamientos Profesionales S.L. Al ser esta la única empresa en la licitación y, aplicando los criterios establecidos en el pliego de prescripciones técnicas esta no estaría incurso en presunción de anormalidad.
- Dicha empresa oferta la totalidad de bienes solicitados en el Anexo del Lote 1 y cumple con lo exigido en el pliego de condiciones técnicas.
- La oferta presentada por el licitador se valora conforme a los siguientes criterios:
 - Mejor calidad precio conforme a criterios económicos 65 puntos
 - Reducción en el plazo de entrega e instalación 25 puntos
 - Criterio de Calidad hasta 10 puntos
 - Ampliación del plazo de garantías..... hasta 5 puntos
 - Incremento de garantía hasta 1 años 2 puntos
 - Incremento de garantía hasta 2 años 3 puntos
 - Incremento de garantía hasta 3 años 4 puntos
 - Incremento de garantía hasta 4 años 5 puntos
 - Tiempo máximo de resolución de problemas/incidencias durante el periodo de garantía hasta 5 puntos

Se otorga la máxima puntuación a la empresa que oferte un tiempo máximo de respuesta de 24 horas, que será el tiempo más corto que se podrá ofertar, y proporcionalmente al resto de ofertas, sin sobrepasar el tiempo máximo de resolución de problemas o incidencias de 96 horas.

- Mejor calidad precio conforme a criterios económicos:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS
Equipamientos Profesionales, S.L.	105.314,87 €	65

En aplicación de la fórmula prevista en el “Anexo III: Criterios de valoración Lote 1” y, al ser dicha entidad la única que se presenta a la licitación, se ha otorgado la máxima puntuación: 65 puntos.

- Reducción en el plazo de entrega e instalación:

EMPRESA	MEJORA DE DÍAS	PUNTOS
Equipamientos Profesionales, S.L.	10	25

Código Seguro De Verificación	nRlfMDAsH+PQJ+lkrCdkZg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Ángel González del Río	Firmado	03/06/2021 10:52:04
Observaciones		Página	12/21
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/nRlfMDAsH+PQJ+lkrCdkZg==		





En aplicación del criterio de valoración dispuesto en el “Anexo III” se otorga a la entidad la máxima puntuación (25 puntos) pues es la única entidad que presenta un plazo de ejecución menor con respecto al máximo establecido en el “Anexo 0”: 50 días.

- Criterio de Calidad:
 - Ampliación del plazo de garantías:

EMPRESA	INCREMENTO GARANTÍAS	PUNTOS
Equipamientos Profesionales, S.L.	4 años	5

- Tiempo máximo de resolución de problemas/incidencias durante el periodo de garantía:

EMPRESA	TIEMPO DE RESPUESTA	PUNTOS
Equipamientos Profesionales, S.L.	24 horas	5

La valoración final de la empresa presentada, Equipamientos Profesionales S.L., es de 100 puntos.

Por todo lo anteriormente expuesto, se propone la **adjudicación del Lote 1** del expediente a la empresa Equipamientos Profesionales S.L. con C.I.F.: B 93253813, por el importe de 105.314,87 € más 22.116,12 € correspondiente al IVA. El plazo de ejecución será de 40 días a partir del día siguiente a la formalización del contrato ya que, como hemos mencionado anteriormente, la entidad se compromete a la reducción del plazo de entrega e instalación de los materiales en 10 días con respecto al máximo establecido en el “Anexo 0”.

Lote 2: Mobiliario y equipamiento para las Bibliotecas Municipales de Málaga.

El funcionario que suscribe, en relación con el expediente de referencia informa que:

- Se ha recibido una oferta de la empresa Equipamientos Profesionales S.L. Al ser esta la única empresa en la licitación y, aplicando los criterios establecidos en el pliego de prescripciones técnicas esta no estaría incurso en presunción de anormalidad.
- Dicha empresa oferta la totalidad de bienes solicitados en el Anexo del Lote 2 y cumple con lo exigido en el pliego de condiciones técnicas.
- La oferta presentada por el licitador se valora conforme a los siguientes criterios:
 - Mejor calidad precio conforme a criterios económicos 65 puntos

Código Seguro De Verificación	nRlfMDAsH+PQJ+lkrCdkZg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Ángel González del Río	Firmado	03/06/2021 10:52:04
Observaciones		Página	13/21
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/nRlfMDAsH+PQJ+lkrCdkZg==		





- Reducción en el plazo de entrega e instalación 25 puntos
- Criterio de Calidad hasta 10 puntos
 - Ampliación del plazo de garantías..... hasta 5 puntos

- Incremento de garantía hasta 1 años 2 puntos
- Incremento de garantía hasta 2 años 3 puntos
- Incremento de garantía hasta 3 años 4 puntos
- Incremento de garantía hasta 4 años 5 puntos

- Tiempo máximo de resolución de problemas/incidencia durante el periodo de garantía hasta 5 puntos

Se otorga la máxima puntuación a la empresa que oferte un tiempo máximo de respuesta de 24 horas, que será el tiempo más corto que se podrá ofertar, y proporcionalmente al resto de ofertas, sin sobrepasar el tiempo máximo de resolución de problemas o incidencias de 96 horas.

- Mejor calidad precio conforme a criterios económicos:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS
Equipamientos Profesionales, S.L.	14.492,41 €	65

En aplicación de la fórmula prevista en el “Anexo IV: Criterios de valoración Lote 2” y, al ser dicha entidad la única que se presenta a la licitación, se ha otorgado la máxima puntuación: 65 puntos.

- Reducción en el plazo de entrega e instalación:

EMPRESA	MEJORA DE DÍAS	PUNTOS
Equipamientos Profesionales, S.L.	10	25

En aplicación del criterio de valoración dispuesto en el “Anexo IV” se otorga a la entidad la máxima puntuación (25 puntos) pues es la única entidad que presenta un plazo de ejecución menor con respecto al máximo establecido en el “Anexo 0”: 50 días.

- Criterio de Calidad:
 - Ampliación del plazo de garantías:

EMPRESA	INCREMENTO GARANTÍAS	PUNTOS
Equipamientos Profesionales, S.L.	4 años	5

Código Seguro De Verificación	nRlFMDAsH+PQJ+lkrCdkZg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Ángel González del Río	Firmado	03/06/2021 10:52:04
Observaciones		Página	14/21
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/nRlFMDAsH+PQJ+lkrCdkZg==		





- Tiempo máximo de resolución de problemas/incidencias durante el periodo de garantía:

EMPRESA	TIEMPO DE RESPUESTA	PUNTOS
Equipamientos Profesionales, S.L.	24 horas	5

La valoración final de la empresa presentada, Equipamientos Profesionales S.L, es de 100 puntos.

Por todo lo anteriormente expuesto, se propone la **adjudicación del Lote 2** del expediente a la empresa Equipamientos Profesionales S.L. con C.I.F.: B 93253813, por el importe de 14.492,41 € más 3.043,41 € correspondiente al IVA. El plazo de ejecución será de 40 días a partir del día siguiente a la formalización del contrato ya que, como hemos mencionado anteriormente, la entidad se compromete a la reducción del plazo de entrega e instalación de los materiales en 10 días con respecto al máximo establecido en el “Anexo 0”.”

Los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan, por unanimidad, prestar su conformidad al informe anteriormente transcrito.

IX.- PROPUESTA ADJUDICACIÓN EXPEDIENTE 145/20 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO PARA LA RED DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE MÁLAGA. DIVIDIDO EN DOS LOTES. LOTE 1: MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO BIBLIOTECA MUNICIPAL “VICENTE ESPINEL” (PUERTO DE LA TORRE). Y LOTE 2: MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO BIBLIOTECAS MUNICIPALES MÁLAGA.

De conformidad con lo expresado en el informe anteriormente transcrito, teniendo en consideración los antecedentes obrantes en el expediente tramitado al efecto, y en aplicación de lo establecido en el artículo 150.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, los miembros de la Mesa de Contratación, por unanimidad, **PROPONEN:**

LOTE 1: MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO BIBLIOTECA MUNICIPAL “VICENTE ESPINEL” (PUERTO DE LA TORRE).

Primero.- Clasificar, la única proposición presentada y que no ha sido declarada desproporcionada o anormal:

1ª Proposición: Equipamientos Profesionales, S.L., obtiene como valoración total 100,00 puntos.

Segundo: Adjudicar la contratación del **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO PARA LA RED DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE MÁLAGA. DIVIDIDO EN DOS LOTES. LOTE 1: MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO BIBLIOTECA MUNICIPAL “VICENTE ESPINEL” (PUERTO DE LA TORRE), EXPTE. Nº 145/20**, a la entidad Equipamientos Profesionales, S.L., con CIF: B93253813, en la cantidad de 127.430,99 €, 21% de IVA incluido, con los criterios de adjudicación ofertados, y un plazo de ejecución del contrato de cuarenta (40) días, contado a partir del

Código Seguro De Verificación	nRlfMDAsH+PQJ+lkrCdkZg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Ángel González del Río	Firmado	03/06/2021 10:52:04
Observaciones		Página	15/21
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/nRlfMDAsH+PQJ+lkrCdkZg==		





día siguiente al de su formalización en documento administrativo, por los motivos expresados en el informe emitido por la Jefa de Sección de Bibliotecas y la Jefa del Servicio de Gestión Económica del Área de Cultura, de fecha 5 de marzo de 2021, anteriormente transcrito.

Tercero: La adjudicación que se propone en el punto anterior se realiza condicionada a que la licitadora propuesta acredite, previamente a la adjudicación del contrato, la posesión y validez de los documentos exigidos.

LOTE 2: MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO BIBLIOTECAS MUNICIPALES MÁLAGA.

Primero.- Clasificar, la única proposición presentada y que no ha sido declarada desproporcionada o anormal:

1ª Proposición: Equipamientos Profesionales, S.L., obtiene como valoración total 100,00 puntos.

Segundo: Adjudicar la contratación del **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO PARA LA RED DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE MÁLAGA. DIVIDIDO EN DOS LOTES. LOTE 2: MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO BIBLIOTECAS MUNICIPALES MÁLAGA, EXPTE. Nº 145/20**, a la entidad Equipamientos Profesionales, S.L., con CIF: B93253813, en la cantidad de 17.535,82 €, 21% de IVA incluido, con los criterios de adjudicación ofertados, y un plazo de ejecución del contrato de cuarenta (40) días, contado a partir del día siguiente al de su formalización en documento administrativo, por los motivos expresados en el informe emitido por la Jefa de Sección de Bibliotecas y la Jefa del Servicio de Gestión Económica del Área de Cultura, de fecha 5 de marzo de 2021, anteriormente transcrito.

Tercero: La adjudicación que se propone en el punto anterior se realiza condicionada a que la licitadora propuesta acredite, previamente a la adjudicación del contrato, la posesión y validez de los documentos exigidos.

X.- APERTURA CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE EXPEDIENTE 168/20 - ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE PRODUCTOS COMESTIBLES Y LÁCTEOS PRODUCTOS CONGELADOS, PRODUCTOS CÁRNICOS FRESCOS, FRUTAS Y VERDURAS FRESCAS Y PRODUCTOS DE PANADERÍA PARA LOS PISOS TUTELADOS MUNICIPALES Y LA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL, EQUIPAMIENTOS DEPENDIENTES DEL ÁREA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, ACCESIBILIDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA. DIVIDIDO EN CINCO LOTES. LOTE 1: PRODUCTOS COMESTIBLES Y LÁCTEOS. LOTE 2: PRODUCTOS CONGELADOS: COMIDA PREPARADA, PESCADOS Y VERDURAS. LOTE 3: PRODUCTOS CÁRNICOS FRESCOS. LOTE 4: FRUTAS Y VERDURAS FRESCAS Y LOTE 5: PRODUCTOS DE PANADERÍA.

Los miembros de la Mesa acuerdan, por unanimidad, no celebrar este punto, por estar pendiente de la subsanación del sobre electrónico nº 1, documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, por parte de las licitadoras FRUTAS RAMIREZ, S.L., CIF: B29537693, y FRIOSUR PRODUCTOS FRESCOS Y CONGELADOS, S.L., CIF: B93194090, y volver a reunirse en cuanto se reciba telemáticamente.

XI.- ACTO DE VALORACIÓN OFERTA CRITERIOS CUANTIFICABLES

Código Seguro De Verificación	nRlfMDAsH+PQJ+lkrCdkZg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Ángel González del Río	Firmado	03/06/2021 10:52:04
Observaciones		Página	16/21
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/nRlfMDAsH+PQJ+lkrCdkZg==		





AUTOMÁTICAMENTE (ART. 159) EXPEDIENTE 89/20 - SERVICIO DE ASISTENCIAS TÉCNICAS Y FORMACIÓN A EMPRESAS ADHERIDAS AL SISTEMA INTEGRAL DE CALIDAD EN DESTINO MÁLAGA. DIVIDIDO EN DOS LOTES. LOTE 1: PROCEDIMIENTO ASISTENCIA TÉCNICA/ASESORAMIENTO DE LA METODOLOGÍA SICTED. Y LOTE 2: PROCEDIMIENTO FORMATIVO DE LA METODOLOGÍA SICTED.

Los miembros de la Mesa de Contratación examinan el informe emitido por el Jefe de Sección de Servicios Generales del Área de Turismo y Promoción de la Ciudad y Captación de Inversiones, de fecha 22 de febrero de 2021, con entrada en el Servicio de Contratación y Compras el mismo día, del siguiente tenor literal:

“INFORME DE VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITADORES, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ASISTENCIAS TÉCNICAS Y FORMACIÓN A EMPRESAS ADHERIDAS AL SISTEMA INTEGRAL DE CALIDAD EN EL DESTINO-MÁLAGA” Expte: 89/20

PRIMERO: Con fecha 16/02/2021 se recibió en el Área de Turismo y Promoción de la Ciudad, a través de correo electrónico, comunicación relativa a la disponibilidad en la carpeta compartida de las ofertas presentadas por los licitadores para la contratación del, “SERVICIO DE ASISTENCIAS TÉCNICAS Y FORMACIÓN A EMPRESAS ADHERIDAS AL SISTEMA INTEGRAL DE CALIDAD EN EL DESTINO-MÁLAGA” así como solicitud de informe de valoración de las ofertas conforme a los criterios recogidos en el pliego de Prescripciones Técnicas. Expte: 89/20.

LOTE Nº1: PROCEDIMIENTO ASISTENCIA TÉCNICA/ASESORAMIENTO

SEGUNDO: Que en la documentación se encontraban las ofertas económicas para el LOTE Nº1 de los siguientes licitadores:

ÁLGIDA SOLER REGLI S.L y CALIDAD EN RED S.C

TERCERO: Que estudiadas las ofertas económicas **no se ha apreciado** que exista una oferta anormalmente baja en base a la cláusula Nº 6.13 del Pliego de Prescripciones Técnicas

El pliego de Prescripciones Técnicas en su cláusula Nº 6.13 recoge:

“6.13.- BAJA TEMERARIA

Las ofertas cuyo importe supere el 15% de baja con respecto a la baja media de las ofertas admitidas a la licitación, serán consideradas desproporcionadas o anormales, actuándose en la forma prevista en el artículo 149 de la LCSP”

Código Seguro De Verificación	nRlfMDAsH+PQJ+lkrCdkZg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Ángel González del Río	Firmado	03/06/2021 10:52:04
Observaciones		Página	17/21
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/nRlfMDAsH+PQJ+lkrCdkZg==		





CUARTO: Considerando que el precio de licitación (excluido IVA) es de 17.700,07€, las ofertas de los licitadores (excluido IVA) en porcentaje ofertado sobre el precio de licitación y el porcentaje de reducción sobre el precio de licitación son los siguientes:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	OFERTA EL SOBRE PRECIO DE LICITACIÓN %	REDUCCIÓN SOBRE EL PRECIO DE LICITACIÓN %
CALIDAD EN RED S.C	15.144,44 €	85,56%	14,44%
ÁLGIDA SOLER REGLI S.L	15.450,00 €	87,29%	12,71%

* Ofertas Económicas sin incluir IVA

QUINTO: Que en aplicación de los criterios de valoración recogidos en la cláusula 6.12 del Pliego de Prescripciones Técnicas, se procede a la asignación de puntos

“6.12.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

Precio: 75 puntos

Se justifica la elección de este criterio de valoración al considerar el precio como un elemento preponderante, consiguiendo con ello que las empresas mejoren el precio de licitación reduciendo así los costes para el Área de Turismo.

Se otorgaran 75 puntos al licitador que ofrezca la mayor baja de precios.

La puntuación del resto de ofertas se calculará de forma proporcional mediante una regla de tres.

Para la asignación de puntos, las ofertas económicas serán valoradas redondeando dichas ofertas a tres decimales por exceso.

Criterios de Valoración en reconocimientos con premios externos: 25 puntos

Este criterio de valoración se considera pertinente porque la cualificación del personal encargado de ejecutar este contrato de carácter intelectual, puede afectar a la calidad de dicha ejecución.

Se valorará que el licitador haya prestado sus servicios en otros destinos o entidades adheridas al SICTED y que estos destinos o entidades hayan sido premiados en alguna de las modalidades de premios SICTED que otorga la Secretaria de Estado de Turismo en el tiempo que el licitador realice la prestación en el destino o entidad. La prestación que el licitador realizó, tiene que estar relacionada con el objeto del contrato El baremo será de cinco puntos por premio obtenido con un máximo de cinco premios o veinticinco puntos.

Código Seguro De Verificación	nRlfMDAsH+PQJ+lkrCdkZg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Ángel González del Río	Firmado	03/06/2021 10:52:04
Observaciones		Página	18/21
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/nRlfMDAsH+PQJ+lkrCdkZg==		





A tal efecto deberá aportar una declaración jurada de la empresa donde conste el nombre del personal en cuestión, el año de prestación del servicio, el premio recibido y el destino o entidad premiada.”

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	REDUCCIÓN SOBRE EL PRECIO DE LICITACIÓN %	PUNTOS
CALIDAD EN RED S.C	15.144,44 €	14,44%	75,00 PUNTOS
ÁLGIDA SOLER REGLI S.L	15.450,00 €	12,71%	66,01 PUNTOS

Conforme al criterio precio la distribución de puntos queda de la siguiente manera:

Crterios de Valoración en reconocimientos con premios externos: 25 puntos

LICITADOR	NUM. DE PREMIOS OBTENIDOS	PUNTOS POR PREMIO	TOTAL DE PUNTOS
CALIDAD EN RED S.C	2013 - Premio SICTED: Mejor Destino 2013	5 PUNTOS	25 PUNTOS
	2014 - Premio SICTED: 2º Finalista Mejor Gestor 2014		
	2015 - Premio SICTED: Mejor Gestor 2015		
	2017 - Premio SICTED: Mejor Destino 2017		
	2019 - Premio SICTED: Mejor Gestor 2019		
ÁLGIDA SOLER REGLI S.L	2012 – Primer Finalista Mejor Destino SICTED	5 PUNTOS	5 PUNTOS

SEXTO: Que una vez realizada la asignación de puntos conforme a los criterios de adjudicación recogidos en la cláusula 6.12 del Pliego de Prescripciones Técnicas, la puntuación total obtenida por los licitadores es la siguiente:

LICITADOR	PUNTOS CRITERIO PRECIO	PUNTOS CRITERIO PREMIOS OBTENIDOS	PUNTOS TOTALES
CALIDAD EN RED S.C	75,00 PUNTOS	25,00 PUNTOS	100,00 PUNTOS
ÁLGIDA SOLER REGLI S.L	66,01 PUNTOS	5,00 PUNTOS	71,01 PUNTOS

SÉPTIMO: Que tras aplicar los criterios de valoración (precio Y premios obtenidos) según el apartado Nº 6.12 del Pliego de Prescripciones Técnicas, el

Código Seguro De Verificación	nRlfMDAsH+PQJ+lkrCdkZg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Ángel González del Río	Firmado	03/06/2021 10:52:04
Observaciones		Página	19/21
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/nRlfMDAsH+PQJ+lkrCdkZg==		





licitador **CALIDAD EN RED S.C (J93202810)** ha obtenido **100,00 puntos** con una oferta de **18.324,77€ (21% de IVA incluido)** para el **LOTE Nº1** y un **plazo de ejecución del contrato de 1 año**, por lo que se propone a la Mesa de Contratación como adjudicataria a **CALIDAD EN RED S.C.**

LOTE Nº2: PROCEDIMIENTO FORMATIVO

OCTAVO: Que en la documentación remitida al Área de Turismo, no se encontraba ninguna oferta económica relacionada con el LOTE Nº2, por lo que este funcionario entiende que no se ha presentado ninguna oferta o que previamente la mesa de contratación ha excluido del procedimiento a los licitadores si los hubiese, por lo que se propone a la mesa de contratación que **se declare desierto el procedimiento de licitación para el LOTE Nº2 "PROCEDIMIENTO FORMATIVO"**

Es todo cuanto se informa desde el Área de Turismo y Promoción de la Ciudad para dar continuidad a la tramitación del expediente **"SERVICIO DE ASISTENCIAS TÉCNICAS Y FORMACIÓN A EMPRESAS ADHERIDAS AL SISTEMA INTEGRAL DE CALIDAD EN EL DESTINO-MÁLAGA"** Expte: **89/20"**

Los miembros de la Mesa de Contratación prestan su conformidad al informe anteriormente transcrito y acuerdan, por unanimidad, PROPONER, lo siguiente:

Único: Declarar desierto el lote nº 2, Procedimiento formativo de la metodología SICTED, al no haberse recibido ninguna oferta.

XII.- PROPUESTA ADJUDICACIÓN EXPEDIENTE 89/20 - SERVICIO DE ASISTENCIAS TÉCNICAS Y FORMACIÓN A EMPRESAS ADHERIDAS AL SISTEMA INTEGRAL DE CALIDAD EN DESTINO MÁLAGA. DIVIDIDO EN DOS LOTES. LOTE 1: PROCEDIMIENTO ASISTENCIA TÉCNICA/ASESORAMIENTO DE LA METODOLOGÍA SICTED. Y LOTE 2: PROCEDIMIENTO FORMATIVO DE LA METODOLOGÍA SICTED.

De conformidad con lo expresado en el informe transcrito en el punto anterior, teniendo en consideración los antecedentes obrantes en el expediente tramitado al efecto, y en aplicación de lo establecido en el artículo 150.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, los miembros de la Mesa de Contratación, por unanimidad, **PROPONEN:**

LOTE 1: PROCEDIMIENTO ASISTENCIA TÉCNICA/ASESORAMIENTO DE LA METODOLOGÍA SICTED.

Primero: Clasificar, por orden decreciente, las proposiciones presentadas y que no han sido declaradas desproporcionadas o anormales:

1ª Proposición: Calidad en Red, S.C., obtiene como valoración total 100,00 puntos.

2ª Proposición: Álgida Soler Regli, S.L., obtiene como valoración total 71,01 puntos.

Segundo: Adjudicar la contratación del **SERVICIO DE ASISTENCIAS TÉCNICAS Y**

Código Seguro De Verificación	nRlfMDAsH+PQJ+lkrCdkZg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Ángel González del Río	Firmado	03/06/2021 10:52:04
Observaciones		Página	20/21
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/nRlfMDAsH+PQJ+lkrCdkZg==		





FORMACIÓN A EMPRESAS ADHERIDAS AL SISTEMA INTEGRAL DE CALIDAD EN DESTINO MÁLAGA. LOTE 1: PROCEDIMIENTO ASISTENCIA TÉCNICA/ASESORAMIENTO DE LA METODOLOGÍA SICTED. EXPTE. Nº 89/20, a la entidad Calidad en Red, S.C., con CIF nº J93202810, en la cantidad de 18.324,77 €, 21% de IVA incluido, con los criterios de valoración en reconocimientos con premios externos ofertados, y un plazo de duración del contrato de un (1) año, contado desde el siguiente día hábil al de su formalización en documento administrativo, por los motivos expresados en el informe emitido por el Jefe de Sección de Servicios Generales del Área de Turismo y Promoción de la Ciudad y Captación de Inversiones, de fecha 22 de febrero de 2021, transcrito en el punto anterior.

Tercero: La adjudicación que se propone en el punto anterior se realiza condicionada a que la licitadora propuesta acredite, previamente a la adjudicación del contrato, la posesión y validez de los documentos exigidos.

Fdo.: Miguel Ángel González del Río
Staff de Secretaría Mesas de
Contratación.
SECRETARIO

Código Seguro De Verificación	nRlfMDAsH+PQJ+lkrCdkZg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Ángel González del Río	Firmado	03/06/2021 10:52:04
Observaciones		Página	21/21
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/nRlfMDAsH+PQJ+lkrCdkZg==		

